



Para del pacho de officio de oficio de oficio

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA
Y CINCO.

El Rey, por su real cedula de
15 de mayo de 1555, mandó que
se le diese un lugar en la villa de
la Florida.

Y para que se cumpliese lo
mandado, se le dio un lugar en
la villa de la Florida, en el
sitio que se le señaló.

Y para que se cumpliese lo
mandado, se le dio un lugar en
la villa de la Florida, en el
sitio que se le señaló.

Y para que se cumpliese lo
mandado, se le dio un lugar en
la villa de la Florida, en el
sitio que se le señaló.

Y para que se cumpliese lo
mandado, se le dio un lugar en
la villa de la Florida, en el
sitio que se le señaló.

Y para que se cumpliese lo
mandado, se le dio un lugar en
la villa de la Florida, en el
sitio que se le señaló.

Y para que se cumpliese lo
mandado, se le dio un lugar en
la villa de la Florida, en el
sitio que se le señaló.

Y para que se cumpliese lo
mandado, se le dio un lugar en
la villa de la Florida, en el
sitio que se le señaló.

